

5.6. Violencias y endeudamientos para la reproducción social, en contexto de pandemia

Laura Logarzo²²

Introducción: violencias en aislamiento social y resistencias

A través del presente ensayo me propongo analizar cómo el cambio epocal, desarrollado en el seminario de apertura de la cohorte 2021: “Una mirada desde el sur para pensar los tiempos de pandemia”, interpela la pre-propuesta de investigación. En este sentido, me propongo contextualizar la situación de mujeres argentinas en situación de pandemia, determinadas en un contexto neoliberal, que remarca la coyuntura de “Tareas de cuidado, precarización de la vida y endeudamientos”, eje desarrollado en la conferencia de la Dra. Verónica Gago y la Lic. Lucía Cavallero el 29 de marzo de 2021 en el marco del presente seminario. Todo ello relacionado con entornos de violencia y principalmente pensando cómo la violencia económica agudiza tales determinismos, productores y reproductores de desigualdad.

No obstante ello, desde una perspectiva feminista y de género, se asume en este análisis la resistencia de las mujeres ante la opresión y la violencia en su vida cotidiana, a nivel personal, familiar y social, de acuerdo con la situación singular y particular de cada mujer en su contexto.

El proyecto de tesis pretende indagar cómo el patriarcado atraviesa las trayectorias familiares, la vida cotidiana y la singularidad de las mujeres, explorando a la vez las estrategias de resistencia o superación de la violencia. En el mismo sentido marxista en el cual, los hombres y en este caso las mujeres, son tomadas simultáneamente como actoras y autoras de la historia, producto y produc-

22 Licenciada en Trabajo Social, UNLAM, Profesora en ISFDyT N° 105 “M. Etchegaray”, C. Evita, La Matanza. Perito Trabajadora Social en el Fuero de Familia del Departamento Judicial de La Matanza, Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs. As.

toras de la sociedad: *“los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen como quieren, no la hacen bajo circunstancias de su elección y si bajo aquellas con que se enfrentan directamente, legadas y transmitidas por el pasado”* (Marx, 2003:17). Se refiere así a los individuos reales, a las mujeres en su vida cotidiana, a su acción y a sus condiciones materiales de existencia, las que encuentran legadas por sus trayectorias familiares y contextos sociales, y las producidas por su propia acción, siendo capaces de dar respuestas a situaciones de violencia.

Es interesante pensar en este mismo sentido a las trayectorias familiares como campo problemático y objeto de investigación, en su proceso histórico y emergente del contexto. Las entrevistas estarán guiadas hacia la indagación de la historia de vida de mujeres que han atravesado y resistido situaciones de violencia, sus trayectorias familiares y sociales. Esto significa recuperar con la entrevistada los aspectos de sus condiciones de vida, su cotidiano, intentando comprender las significaciones que le otorga, buscando sus referencias sociales, sus pertenencias, su identidad social.

Contexto neoliberal, pandemia, violencias y endeudamientos desde una perspectiva de género

Lera (2017) menciona que el neoliberalismo constituye un marcador de época por su persistencia, expansión e implicancias. Sin dudas, este proceso acentúa la pobreza, la desigualdad y la exclusión. El neoliberalismo no es solo una doctrina económica, sino un conjunto de prácticas y de normas construidas que contienen dimensiones políticas, institucionales y jurídicas. *“De allí que se trata de una verdadera producción de formas de vida, una racionalidad”* (p. 23).

El neoliberalismo no trata de limitar la acción del Estado como en el liberalismo, sino de extender la lógica del mercado más allá de la estricta esfera del mercado, siendo el Estado el principal motor de esta extensión.

Las familias son protagonistas de esta multiplicación ilimitada

de los mercados. El neoliberalismo atraviesa todas las esferas de la existencia humana sin reducirse a la puramente económica. La competencia y el mundo empresarial gobiernan nuestras conductas. Entre los individuos se establecen relaciones “naturales” de competición, en un contexto atravesado por la destrucción de las protecciones sociales, precariedad masiva, endeudamiento de las familias y debilitamiento del derecho al trabajo.

Según reseña De Jong (2000), el mercado sin límites produjo profundos cambios en la subjetividad individual y colectiva en tanto la integridad social no es algo esperable sino una lucha permanente entre exclusión-inclusión, en tanto este sistema se basa en que hay “población excedente y países inviables”.

En tiempos de pandemia, sabemos que no existe un COVID-19, sino múltiples expresiones sociales del virus que dialogan con otros problemas. El territorio marca el impacto del virus que se singulariza en la idea de accesibilidad (al sistema de salud, a políticas sociales, a sistemas de cuidado) y en los condicionantes de la vida cotidiana. Así, en el modelo totalizante de la pandemia sobresale una crisis que se acelera.

Al decir de Fuentes (2021)²³ *“Sabemos que en América Latina, la irrupción de la pandemia adquiere condiciones específicas en tanto se desarrolla en un escenario estructuralmente desigual”*.

Bohoslavsky (2020) advierte que a fines del siglo XX, el trabajo asalariado y registrado ya no garantizaba ingresos suficientes para la población activa, la tasa de empleo no registrable se duplicó entre fines de los años setenta y de los noventa, y el seguro de desempleo fue irrelevante para proveer ingresos. En su lugar, una multiplicidad de planes sociales resignificaron el trabajo. Por ejemplo, el sistema de asignaciones familiares complementa el ingreso de los hogares con necesidades diferenciales porque algunos de sus miembros no tienen ingreso. Para expandir la protección de NNA fue determinante la Asignación Universal por Hijo para protección social (AUH), creada en 2009, dirigido a titulares a cargo de NNA siendo trabajadores/as informales de bajos ingresos, de servicio doméstico o desocupados/as. En cuanto

23. M. Pilar Fuentes en la propuesta de apertura de la Maestría de Trabajo Social, Cohorte 2021.

al abismo tecnológico, se destaca que este beneficio conllevó la bancarización de estas poblaciones.

Para fines de 2019, previo a la llegada de la pandemia a Argentina, el país atraviesa:

“caída del PBI, inversión decreciente, deterioro laboral (tanto por la calidad del empleo como por los ingresos), déficit fiscal en aumento y alto endeudamiento externo, con amenaza de default. Finalmente, una inflación fuera de control, acentuada en los productos de primera necesidad, contribuía al empeoramiento de las condiciones de vida, aumento de la pobreza y vulnerabilidad de amplios sectores de la población y deterioro de la sociabilidad” (Bohoslavsky, 2020: 10).

Además es importante señalar que no todas las mujeres tienen la misma oportunidad para acceder a recursos económicos. La opresión contra las mujeres por razón de género y raza, orientación sexual y otros, hacen que muchas mujeres estén en situación de desventaja a la hora de buscar y retener un trabajo y acceder a bienes que les aseguren su independencia económica. La posición en la estructura y jerarquía social será en muchos casos un factor significativo en el acceso a bienes, trabajo e ingresos, y con ello a la vulnerabilidad a la violencia.

En este sentido, la pandemia incrementa la crisis preexistente de ingresos y la informalidad social masiva y creciente.

Butler (2020) sostiene:

“todos dan cuenta de la rapidez con que la desigualdad radical, que incluye el nacionalismo, la supremacía blanca, la violencia contra las mujeres, las personas quées y trans, y la explotación capitalista encuentran formas de reproducir y fortalecer su poder dentro de las zonas pandémicas.” (En Velásquez Burgos y Cuadro, 2020: 1).

Pensar en las violencias en pandemia implica intervenir en situaciones potenciadas por la situación de aislamiento, por la crisis, por la incertidumbre, por respuestas institucionales más acotadas.

La pandemia evidenció el aumento exponencial de la violencia doméstica. A su vez, se observa un proceso acelerado de la precari-

zación social (desprotección social, caída del salario, informalidad laboral, altas tasas de desempleo, pobreza, exclusión, sumados al trabajo femenino, jefatura femenina, masculinización de tareas históricamente asignadas/asumidas por las mujeres en el hogar).

El movimiento feminista ha demostrado la interconexión entre violencia machista, aquella perpetrada por el hombre hacia las mujeres, y la violencia económica, especialmente aquella violencia relacionada con el endeudamiento doméstico. La violencia económica se manifiesta en el control de los recursos materiales de la pareja, ya sea que pertenezcan a ambos o a uno de los miembros.

Al decir de De Jong (2000), siguen proliferando las desigualdades entre el hombre y la mujer, sigue existiendo la división sexual y por lo tanto social del trabajo, la división entre lo público y lo privado pero agravado en tanto la desprotección social, la falta de trabajo, la disminución del salario y beneficios sociales recaen en la familia y sobre todo en la mujer que sigue siendo el soporte afectivo y doméstico de la vida familiar, en tanto se confunde la naturaleza biológica de la maternidad con el papel social de la mujer.

Así además, las políticas sociales no son neutras, fomentan modos de ser familia, marcan estilos de vida, cristalizando ciertos roles adjudicados/asumidos por las mujeres. Y en el mismo sentido, en su gran mayoría, las mujeres son titulares de ciertos beneficios sociales como por ejemplo la AUH, debiendo demostrar los cuidados sobre la salud y la educación de sus hijos/as. Por su parte, sus parejas desligan la responsabilidad de cuidado y de reproducción doméstica como pura responsabilidad femenina, restringiendo recursos económicos o apropiándose de ellos. Así las mujeres se convierten en responsables de la reproducción social de la cotidianidad y así, de la responsable de la satisfacción de necesidades básicas de la familia y de sus hijos/as.

Las políticas públicas interpelan a la responsabilidad materna en la alimentación de los/as hijos/as. En este sentido, han trasladado los costos de la reproducción social a la responsabilidad familiar y principalmente hacia las mujeres. Las mujeres pagan las deudas de los/as hijos/as, el hombre se desliga del costo de la

reproducción social, del ámbito privado.

Los mandatos de género naturalizan los roles de cuidado y reproducción doméstica como responsabilidad femenina en términos de obligación moral.

Es interesante pensar desde la estructura social en los mecanismos de dominación y explotación del sistema de producción. La dominación implica la capacidad de controlar las actividades de los otros, en las relaciones domésticas el control del hombre de los ingresos de la mujer, en cambio la explotación requiere adquirir beneficios económicos del trabajo de los otros. En este punto será necesario conocer los mecanismos de dominación y explotación que se reproducen en el ámbito doméstico, relacionados con la reproducción doméstica y de cuidado.

Las mujeres van a buscar cualquier medio para sostener la economía doméstica. Gago y Cavallero (2020) nos hablan de colonización de la reproducción social por medio del endeudamiento que condiciona la vida cotidiana.

Las nuevas formas de inclusión financiera están destinadas a las formas de precarización social, a través del cobro de subsidios de emergencia (IFE, Ingreso Familiar de Emergencia) u otros más generales de transferencia monetaria (AUH, Potenciar Trabajo, Pensiones Asistenciales, etc).

El subsidio es garantía estatal para la toma de crédito de poblaciones mayoritariamente no asalariadas. De este modo la mediación financiera toma como dispositivo el endeudamiento masivo a través de los subsidios estatales de los sectores más vulnerables.

El endeudamiento amortiza la crisis, hace que se afronte individualmente el aumento de tarifas, el ajuste y la inflación, debiendo ocupar su tiempo en trabajar más por menos dinero, reconfigurando la cotidianidad.

Siguiendo a De Jong (2000), las situaciones de crisis del sistema retraen los procesos de movilización y organización socio-política, adquiriendo fuerza las esferas privadas. La familia como esfera privada por excelencia en el sistema capitalista se refuerza en sus responsabilidades de autosustentación y se debilita en las posibilidades de contención del drama de sus miembros ante la pérdida

de derechos individuales y colectivos, en el duro entramado entre aumento de responsabilidades y disminución de derechos.

Desde una lectura feminista, las líneas de pobreza, de deuda, de inflación, involucra a cuerpos concretos. Y en ese sentido la titularización de la deuda la constituyen mayoritariamente las mujeres.

Cuando nos referimos a deuda hablamos de endeudamientos privados relacionados al endeudamiento de las economías domésticas.

En la pandemia surgieron nuevas deudas en los hogares, relacionadas con el pago de alquileres, los servicios, principalmente el uso de conectividad destinado a las tareas escolares en los hogares. El proceso inflacionario que se arrastra de la etapa neoliberal que nos antecede, impacta principalmente en alimentos y medicamentos, producto de un acelerado contexto de empobrecimiento y precarización. Esta situación produce endeudamiento para solventar la reproducción económica del hogar.

Y en este sentido, existen mecanismos que cristalizan la desigualdad:

“la hipótesis que subyace a la narrativa del Banco Mundial es que los fenómenos que desembocaron en la crisis global no tienen que ver con las prácticas predatorias de los grandes bancos y fondos de inversión en el endeudamiento generalizado, sino con la incapacidad de los sujetos de utilizar “correctamente” los instrumentos financieros que se les ofrecían”. (Cavallero, Gago y Parosino, 2020: 6)

En la misma “racionalidad” por la cual se individualizan los problemas sociales, culpabilizando a los sujetos por las deudas contraídas. Y en el mismo sentido, cristalizando mandatos de género en claves moralizantes, por medio de los cuales las mujeres se convierten en titulares de deuda para garantizar las necesidades básicas familiares a la misma vez que fiadoras y responsables del pago.

Los organismos internacionales incluyen el concepto de “inclusión” para avanzar con instrumentos financieros en poblaciones pobres. Las políticas de “inclusión financiera” incluyen la financia-

ción a grupos precarizados, realizando pasos que van más allá de los microcréditos de la década del 80, expandiendo el desarrollo de productos y servicios financieros que incorporan nuevas tecnologías, llegando a sectores no bancarizados pero que disponen de algún tipo de conexión digital.

La llamada inclusión financiera en pandemia se relaciona con situaciones de precariedad que acceden a subsidios de emergencia, tomando como nuevos bancarizados a esta masa de la población que no tiene ingresos asegurados a futuro, es decir, la inscripción bancaria de una población sin ingresos, o con ingresos intermitentes e insuficientes.

Conecta esta población con ingresos precarizados, con circuitos bancarios, participe del endeudamiento privado a elevadas tasas.

La permanencia en el sistema de endeudamiento, genera nuevas deudas para pagar las deudas, y se acompaña por la falta de políticas de servicios públicos gratuitos y de calidad y políticas de transferencias de ingresos mayores que la dinámica inflacionaria.

La deuda extrae valor de las economías domésticas y trabajo a futuro sin mediación salarial. La deuda explota una disponibilidad de trabajo a futuro. Es un mecanismo eficaz de explotación, de colonización de la vida cotidiana de las mujeres.

Al decir de Cavallero y Gago (2020), las diferencias por géneros operan de distinto modo en términos del endeudamiento, por varias cuestiones, a saber, un modo particular de moralización hacia las mujeres, una explotación diferencial por las relaciones de subordinación implicadas, una relación específica de la deuda con las tareas de reproducción, un impacto de la deuda relacionada a la violencia machista, y variaciones a futuro que genera la obligación financiera de mujeres.

La deuda bloquea la autonomía económica. La dependencia económica de las personas en riesgo por violencia de género dificulta la salida del hogar en estos contextos.

Pero a la misma vez, Valle Ferrer (2013) analiza que el acceso de las mujeres a ingresos y recursos económicos influyen significativamente la decisión de permanecer, marcharse o regresar a una relación de maltrato.

Aunque tener ingresos, trabajo y acceso a recursos financieros no asegura la prevención o terminación de la violencia o la protección de las mujeres, se ha demostrado que la independencia económica y el acceso a recursos es un factor importante en las estrategias que utilizan las mujeres para enfrentar la violencia en la pareja.

En este sentido, pensamos que además, la deuda permite ciertos movimientos. El endeudamiento puede constituirse en una estrategia para la superación de la violencia, puede permitir más autonomía, y una posible salida del hogar.

Conclusiones y consideraciones finales

La situación de pandemia reluce situaciones de desigualdad social atravesadas por el contexto neoliberal, la precarización social y la violencia familiar.

A pesar de estos determinismos, se asume la resistencia de las mujeres ante los múltiples mecanismos de opresión y violencia en su vida personal, familiar y social.

Las familias y principalmente las mujeres, son protagonistas de la multiplicación de los mercados que alcanza todas las esferas de la vida humana, en un contexto de debilitamiento del derecho al trabajo, la precariedad masiva y el endeudamiento familiar.

El endeudamiento surge como estrategia de apoyo para garantizar la reproducción social.

La multiplicidad de planes sociales complementan el ingreso familiar, en ocasiones, constituyen el único ingreso familiar, siendo el vehículo de inclusión financiera para poblaciones sin empleo o con empleo precario.

La pandemia también evidenció el aumento de la violencia de género en contexto de aislamiento. El movimiento feminista demostró la interconexión entre violencia machista y violencia económica, especialmente aquella relacionada con el endeudamiento doméstico.

La mujer sigue siendo, en clave moralizante, el soporte doméstico de la vida familiar, estereotipos que son reforzados por el Estado a través de políticas sociales que refuerzan modos de ser familia.

Asumiendo la responsabilidad sobre la reproducción social, las mujeres constituyen mayoritariamente la titularización de las deudas relacionadas a cubrir las economías domésticas.

La deuda en situaciones de violencia puede generar fijación, generar más dependencia económica o, al contrario, movimiento, permitir la resistencia y superación, saliendo del contexto de violencia.

Pensar en superar el endeudamiento como estrategia de superación de situaciones de violencia nos permite plantear la necesidad de una política de Ingreso Ciudadano a Mujeres, programas de transferencia de ingresos no retributivo como el reciente programa “Acompañar”, lanzado por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad. Herramienta destinada a mujeres y personas LGBTI+ que se encuentran en riesgo por situaciones de violencia por motivos de género, tendiente a lograr mayor autonomía, cubriendo los gastos esenciales de organización y desarrollo de un proyecto de vida autónomo y libre de violencias.

Implica analizar la seguridad económica como un conjunto de condiciones en las que las personas y sobre todo las mujeres, reproducen su cotidianidad bajo cierta certeza y previsibilidad en un marco de autonomía personal y perspectiva de derechos. El ingreso ciudadano puede convertirse en herramienta para la autonomía personal y una igualdad básica e inalienable.

Referencias bibliográficas

- BOHOSLAVSKY, J.P. (2020) “COVID-19 y Derechos Humanos. La pandemia de la desigualdad”. Biblos, Bs. As.
- CAVALLERO, L. y GAGO, V. (2020) “Una lectura feminista de la deuda. ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!” Tinta Limón Ediciones. Caba.
- CAVALLERO, L., GAGO, V. y PAROSINO, C. (2020) “¿De qué se trata la inclusión financiera? Notas para una perspectiva crítica”. Grupo Investigación, Intervención Feminista, Bs. As.
- DE JONG, E. (2000) “Cuestión Social, Familia y Trabajo Social”, Revista Margen, recuperado de <https://www.margen.org/social/>

jong.html

- LERA, C. (2017) “*Mérito y Desigualdad. Algunas cuestiones para pensar las intervenciones profesionales en el neoliberalismo contemporáneo*” en Revista “Debate Público. Reflexión de Trabajo Social” – Artículos Centrales. Año 7 N° 13.
- MARX, K. (2003) “*El 18 Brumario de Luis Bonaparte*”, Pluma y Papel Ediciones. Bs. As.
- NETTO, J.P. (2012) “*Introducción al Estudio del Método en Marx*” en “*Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y Método en Marx*”, compilado por Cappello y Mamblona, Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Bs. As., La Plata.
- VALLE FERRER, D. (2013) “*Espacios de Libertad: Mujeres, Violencia doméstica y resistencia*”. Espacio Editorial, Bs. As.
- VELÁSQUEZ BURGOS, E. y CUADRO, S. (2020) “*Aislamiento Social y Violencia de Género. Intervenciones posibles*”. Recuperado de <https://cieg.unam.mx/covid-genero/pdf/reflexiones/academia/aislamiento-social-violencia.pdf>